



Empresa de Servicios Públicos S.A.S E.S.P.
Nit. 900673469-2

Sonsón 26 de junio del 2025

Doctora
FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO
Gerente Aguas del Páramo de Sonsón
Sonsón – Antioquia.

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031 DE 2026 ENTRE AGUAS DEL PARAMO DE SONSON S.A.S. E.S.P. Y JUAN CAMILO MONTOYA JIMÉNEZ

Respetada Doctora.

A continuación, presento la descripción general del contrato que se pretende modificar, así como los argumentos y anexos en los cuales se sustenta esta solicitud:

NO. DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031 DE 2026		
CONTRATANTE	AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSON S.A.S.E.S.P.		
NIT	900.673.469-2		
CONTRATISTA	JUAN CAMILO MONTOYA JIMÉNEZ		
CC	1.039.455.222		
OBJETO CONTRATADO	CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, PROYECCIÓN Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE TANQUE ELEVADO, ORIENTADO AL MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO POR PARTE DE AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSON S.A.S. E.S.P		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$66.897.626)		
VALOR TOTAL	SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$66.897.626)		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días		
PLAZO TOTAL	30 días		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	252 del 11 de mayo de 2026		
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	271 del 26 de mayo de 2026		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DE	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
26/05/2026		26/05/2026	27/06/2026
Tipo de Modificación	Plazo: SI	Valor: NO	Cantidades: NO



Empresa de Servicios Públicos S.A.S E.S.P.
Nit. 900673469-2

SUPERVISOR: Rodolfo Patiño Betancur - Coordinador Técnico y Ambiental de acueducto y Alcantarillado

Justificación:

1. Entre **AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSON S.A.S.E.S.P.** y **JUAN CAMILO MONTOYA JIMÉNEZ** se suscribió el 31 de marzo de 2026 el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031 DE 2026**, cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, PROYECCIÓN Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE TANQUE ELEVADO, ORIENTADO AL MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO POR PARTE DE AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSON S.A.S. E.S.P"**, por un valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$66.897.626)**, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 252 del 11 de mayo de 2026 y Compromiso Presupuestal No 271 del 26 de mayo de 2026, por una vigencia entre el 26 de mayo al 27 de junio del año 2026.

2. Que el día 26 de junio de 2026 el contratista presentó a la supervisión del contrato solicitud de prórroga al plazo de ejecución fundamentada en los siguientes aspectos:

En mi calidad de contratista del proceso de la referencia, me permito presentar de manera respetuosa solicitud de prórroga al plazo de ejecución del contrato, con el fin de culminar la totalidad de los componentes técnicos contemplados en el objeto contractual, garantizando que los productos finales sean entregados con el nivel de calidad, integralidad y precisión técnica requerido.

A la fecha se registra un avance significativo en la ejecución del contrato, encontrándose desarrollados los componentes correspondientes a los estudios arquitectónicos, hidráulicos, exploración geotécnica, así como el análisis preliminar de capacidad del sistema eléctrico. De igual manera, se ha avanzado de forma importante en los procesos de modelación, análisis y consolidación de la información técnica necesaria para el desarrollo de los diseños restantes.

No obstante, durante la etapa de integración de los diferentes componentes del proyecto, se ha evidenciado la necesidad de disponer de un tiempo adicional que permita finalizar adecuadamente la consolidación de los estudios estructurales, la incorporación de los resultados de laboratorio asociados a la exploración geotécnica, el desarrollo definitivo de los diseños eléctricos y mecánicos de los sistemas complementarios, así como la elaboración de las cantidades de obra, análisis de precios unitarios (APU) y presupuesto general del proyecto. Lo anterior obedece a la naturaleza interdisciplinaria de estos productos, los cuales requieren un proceso de revisión, coordinación y validación conjunta para garantizar la coherencia técnica entre todos los componentes del diseño.

En consecuencia, y con el propósito de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual, evitando la entrega de productos parciales o susceptibles de ajustes posteriores, solicito respetuosamente una prórroga por un término de treinta (30) días calendario, durante los cuales se desarrollarán y consolidarán las siguientes actividades:

Calle 6 Número 5-41 Sonsón – Antioquia Teléfono: 604 869 13 26 Telefax: 604 869 18 10

Corregimiento la Danta – Sede administrativa Primer piso – Teléfono: 604 869 60 29

Email: empresa@aguasdelparamo-sonson-antioquia.gov.co



Empresa de Servicios Públicos S.A.S E.S.P.
Nit. 900673469-2

Finalización del diseño estructural de las obras proyectadas.

- Consolidación e incorporación de los resultados de laboratorio correspondientes al estudio geotécnico.
- Desarrollo definitivo de los componentes eléctricos y mecánicos del sistema.
- Elaboración de cantidades de obra, análisis de precios unitarios (APU) y presupuesto general del proyecto.
- Revisión, integración y control de calidad de la totalidad de los documentos técnicos y planos finales.

Como soporte de la presente solicitud, se adjunta el Cronograma de Ejecución Actualizado, en el cual se presentan las actividades pendientes y las nuevas fechas propuestas para su desarrollo, garantizando el cumplimiento total del objeto contractual y la entrega de un producto técnicamente consistente y acorde con los estándares exigidos por la Entidad.

ACTIVIDADES	CANTIDAD (DÍAS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1. Diseño estructural	10													X	X	X	X	X	X	X	X	X									
2. Consolidación estudio de suelos	15	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
3. Diseño componente eléctrico y mecánico	14	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																
4. Elaboración de cantidades de obra y APU	11																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

3. La supervisión del contrato presentó al comité asesor de contratación en sesión del 26 de junio de 2026 la solicitud de prórroga por treinta (30) días calendario al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031 DE 2026** presentada por el contratista el día 26 de junio de 2026.

4. Que el comité asesor de contratación en sesión del 26 de junio de 2026 aprobó la prórroga al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031 DE 2026** por treinta (30) días calendario, toda vez que resulta necesaria para la culminación del objeto contractual y su alcance, además de que es viable desde el punto de vista jurídico y técnico.

Rodolfo Patiño Betancur
Rodolfo Patiño Betancur
Supervisor

David Angel Sánchez
David Angel Sánchez.
Asesor Jurídico



Empresa de Servicios Públicos S.A.S E.S
Nit. 900673469-2

**MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031 DE 2026
ENTRE AGUAS DEL PARAMO DE SONSON S.A.S. E.S.P. Y JUAN CAMILO MONTOYA
JIMÉNEZ**

FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.381.609 expedida en Argelia, en calidad de Gerente de **AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSON S.A.S. - E.S.P.**, identificada con Nit. 900.673.469-2, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, y **JUAN CAMILO MONTOYA JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.039.455.222, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el **MODIFICATORIO No 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031 DE 2026**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Entre **AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSON S.A.S.E.S.P.** y **JUAN CAMILO MONTOYA JIMÉNEZ** se suscribió el 26 de mayo de 2026 el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031 DE 2026**, cuyo objeto es "**CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, PROYECCIÓN Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE TANQUE ELEVADO, ORIENTADO AL MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO POR PARTE DE AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSON S.A.S. E.S.P.**", por un valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$66.897.626)**, amparado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 252 del 11 de mayo de 2026 y Compromiso Presupuestal No 271 del 26 de mayo de 2026**, por una vigencia entre el 26 de mayo al 27 de junio del año 2026.

2. Que el día 26 de junio de 2026 el contratista presentó a la supervisión del contrato solicitud de prórroga al plazo de ejecución fundamentada en los siguientes aspectos:

En mi calidad de contratista del proceso de la referencia, me permito presentar de manera respetuosa solicitud de prórroga al plazo de ejecución del contrato, con el fin de culminar la totalidad de los componentes técnicos contemplados en el objeto contractual, garantizando que los productos finales sean entregados con el nivel de calidad, integralidad y precisión técnica requerido.

A la fecha se registra un avance significativo en la ejecución del contrato, encontrándose desarrollados los componentes correspondientes a los estudios arquitectónicos, hidráulicos, exploración geotécnica, así como el análisis preliminar de capacidad del sistema eléctrico. De igual manera, se ha avanzado de forma importante en los procesos de modelación, análisis y consolidación de la información técnica necesaria para el desarrollo de los diseños restantes.

No obstante, durante la etapa de integración de los diferentes componentes del proyecto, se ha evidenciado la necesidad de disponer de un tiempo adicional que permita finalizar adecuadamente la consolidación de los estudios estructurales, la incorporación de los resultados



de laboratorio asociados a la exploración geotécnica, el desarrollo definitivo de los diseños eléctricos y mecánicos de los sistemas complementarios, así como la elaboración de las cantidades de obra, análisis de precios unitarios (APU) y presupuesto general del proyecto. Lo anterior obedece a la naturaleza interdisciplinaria de estos productos, los cuales requieren un proceso de revisión, coordinación y validación conjunta para garantizar la coherencia técnica entre todos los componentes del diseño.

En consecuencia, y con el propósito de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual, evitando la entrega de productos parciales o susceptibles de ajustes posteriores, solicito respetuosamente una prórroga por un término de treinta (30) días calendario, durante los cuales se desarrollarán y consolidarán las siguientes actividades:

Finalización del diseño estructural de las obras proyectadas.

- Consolidación e incorporación de los resultados de laboratorio correspondientes al estudio geotécnico.
- Desarrollo definitivo de los componentes eléctricos y mecánicos del sistema.
- Elaboración de cantidades de obra, análisis de precios unitarios (APU) y presupuesto general del proyecto.
- Revisión, integración y control de calidad de la totalidad de los documentos técnicos y planos finales.

Como soporte de la presente solicitud, se adjunta el Cronograma de Ejecución Actualizado, en el cual se presentan las actividades pendientes y las nuevas fechas propuestas para su desarrollo, garantizando el cumplimiento total del objeto contractual y la entrega de un producto técnicamente consistente y acorde con los estándares exigidos por la Entidad.

ACTIVIDADES	CANTIDAD (DÍAS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1. Diseño estructural	10													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
2. Consolidación estudio de suelos	15	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
3. Diseño componente eléctrico y mecánico	14	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																
4. Elaboración de cantidades de obra y APU	11																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

3. La supervisión del contrato presentó al comité asesor de contratación en sesión del 26 de junio de 2026 la solicitud de prórroga por treinta (30) días calendario al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031 DE 2026** presentada por el contratista el día 26 de junio de 2026.

4. Que el comité asesor de contratación en sesión del 26 de junio de 2026 aprobó la prórroga al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031 DE 2026** por treinta (30) días calendario, toda vez que resulta necesaria para la culminación del objeto contractual y su alcance, además de que es viable desde el punto de vista jurídico y técnico.



Empresa de Servicios Públicos S.A.S E.S
Nit. 900673469-2

En virtud de lo expuesto:

ACORDAMOS

CLAUSULA PRIMERA. PRORROGAR la vigencia del contrato por treinta (30) días calendario, comprendidos entre el 28 de junio al 27 de julio de 2026.

Que producto de la modificación la cláusula tercera del contrato quedará de la siguiente manera:

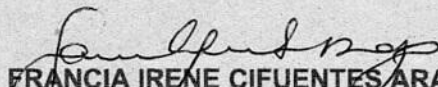
TERCERA. PLAZO DEL CONTRATO. El plazo de ejecución del contrato será de desde la suscripción del acta de inicio hasta el 27 de julio de 2026.

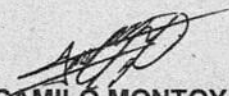
CLAUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas del contrato inicial continúan vigentes y no son objeto de modificación alguna.

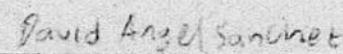

CLAUSULA TERCERA: Hacen parte integral del Modificadorio No 1 al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031 DE 2026** los siguientes documentos:

- Solicitud de modificación No 1 al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031 DE 2026.**
- Acta del comité asesor de contratación.
- Solicitud de prórroga del 26 de junio de 2026.

Para constancia, se firma en el Municipio de Sonsón-Antioquia a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.


FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO
Gerente
Aguas del Páramo de Sonsón S.A.S E.S.P.
El Contratante


JUAN CAMILO MONTOYA JIMÉNEZ
El Contratista

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	David Angel Sánchez – Abogado Contratista		26/06/2026
Revisó:	Rodolfo Patiño Betancur Coordinador Técnico y Ambiental de acueducto y Alcantarillado		26/06/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.